



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO

La solicitud del Secretario de Gestión y Planificación prorrogar designación a MARTINEZ María Noel Legajo 56.322, para cumplir funciones de asistencia en organización académica y técnica-administrativa en la Secretaría Académica de la Facultad de Artes, desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 de julio de 2025.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar designación a MARTINEZ María Noel Legajo 56.322, en las funciones de asistencia en organización académica y técnica-administrativa en la Secretaría Académica de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2023, y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la retribución de las funciones asignadas a MARTINEZ María Noel Legajo 56.322, con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora adjunta con dedicación semiexclusiva, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de octubre de 2023, hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 3°: La docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos.